



COMUNICACIONES
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



Financiera
PARA
EL **Bienestar**

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024 TELECOMUNICACIONES DE MÉXICO

**Financiera para el Bienestar
(antes Telecomunicaciones de México)**

AVANCE Y RESULTADOS 2022

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024



Índice

1.- Marco normativo	3
2.- Resumen ejecutivo	5
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....	5
3.- Avances y Resultados	9
Objetivo prioritario 1. Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos.	9
4- Anexo.....	16
Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	16
Objetivo prioritario 1.- Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos.	16
5- Glosario	23
6.- Siglas y abreviaturas	25

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

FINABIEN es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y se constituye como un instrumento del Gobierno Federal para cumplir con el eje general 3 “Economía” con el proyecto prioritario “Cobertura de Internet para todo el país” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como con el objetivo 3 del Programa Sectorial 2020-2024 de Comunicaciones y Transportes que a la letra dice “Promover la cobertura, el acceso y el uso de servicios postales, de telecomunicaciones y radiodifusión, en condiciones que resulten alcanzables para la población, con énfasis en grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, para fortalecer la inclusión digital y el desarrollo tecnológico”.

En el contexto de los Principios Rectores de i) Economía para el bienestar; ii) El mercado no sustituye al Estado; iii) Por el bien de todos, primero los pobres, y iv) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, así como a promover la economía del país, a través de la prestación de servicios financieros y comunicación telegráfica con base en redes de comunicación digital vía satélite y terrestre alámbrica e inalámbrica, los esfuerzos del Organismo están encaminados a la inclusión financiera y digital de aquellos habitantes que viven principalmente en zonas populares urbanas de bajo ingreso, y zonas rurales alejadas y de difícil acceso, acercándoles la oferta de productos y servicios financieros, comunicación telegráfica, telefonía e internet.

Para extender y mejorar los servicios financieros ofertados por Telecomunicaciones de México (TELECOMM) mediante Decreto de fecha 21 de octubre de 2022, se actualizó su denominación para quedar como Financiera para el Bienestar (FINABIEN). Asimismo, se asignaron al Organismo nuevas funciones en materia financiera las cuales se orientan al otorgamiento de financiamiento, promoción del ahorro sin ser agente captador de éste y el fortalecimiento en la recepción de remesas internacionales, todo en beneficio de nuestra población. El impulso a FINABIEN se sustenta en la vocación tecnológica heredada del servicio telegráfico que consiste en infraestructura de telecomunicaciones con tecnología digital, terrestre e inalámbrica, así como la red de sucursales.

La inclusión financiera se realiza mediante la apertura de nuevos puntos de servicios los cuales constituyen en 2022 una red de 1,732 sucursales ubicadas en aquellas zonas geográficas que, por sus características de zonas urbanas de bajos ingresos, en zonas rurales de baja densidad poblacional y lejanía de los polos de desarrollo,



hacen que la banca tradicional y los particulares no encuentren incentivos económicos para hacer llegar la oferta de productos y servicios financieros.

El perfil social de FINABIEN y la vocación tecnológica heredada por la prestación de los giros nacionales e internacionales, así como la comunicación telegráfica son elementos en los que se orientan la actividad institucional diaria y la visión de largo plazo. Por una parte, con el propósito de hacer llegar los servicios integrales de telecomunicaciones, telegráficos, productos y servicios financieros a aquellos ciudadanos que por sus condiciones de lejanía y escasez de oportunidades de desarrollo humano no tienen acceso y, a la vez, que esta inclusión digital puede ser diversificada mediante nuevas y mejores aplicaciones tecnológicas como son la Tarjeta de Bienestar y la APP para dispositivo móvil que sirven como medio para proporcionar servicios económicos, educativos, salud, desarrollo social, gobierno, seguridad, protección civil y comercio.

Con base en el Decreto de fecha 21 de octubre de 2022, las nuevas funciones consistentes en el otorgamiento de crédito productivo y promoción del ahorro sin ser agente captador, son alternativas que complementan la oferta de servicios financieros básicos a cargo de FINABIEN para promover el desarrollo económico de personas físicas que carecen de colaterales financieros y/o historial crediticio que les permita ser considerados como sujetos de crédito en el sistema bancario tradicional o, que, por las características propias del crédito productivo les sea más atractivo en comparación con los que oferta el sistema financiero formal.

La red de sucursales de FINABIEN, da continuidad a la oferta de servicios financieros y de comunicación telegráfica a los cuales se suma la colocación de créditos productivos lo cual deberá realizarse con base en criterios y procedimientos que determine el Organismo para preservar el patrimonio del Fideicomiso; así como, la promoción del ahorro con estrategias y mecanismos de educación y cultura para fomentarlo entre la población en general.

Los créditos productivos, si bien atienden un problema público en población abierta con capacidad de autoemplearse o hacer crecer su unidad productiva, representan un riesgo de impago que es natural para este segmento de personas, el cual se reduce mediante el diseño de metodologías de selección de beneficiarios transparentes, evaluación de crédito y seguimiento en su recuperación.

A los ciudadanos cumplidos que se beneficien del crédito, los apoyos financieros de FINABIEN les permitirán hacerse de su propio historial crediticio positivo y generar colaterales financieros, así como su formalización ante autoridades fiscales que le hagan sujeto de crédito ante el sistema financiero tradicional para acceder a más servicios financieros.



Respecto del ahorro, FINABIEN tiene el propósito de promocionarlo, pero sin ser captador de recursos. La promoción del ahorro es una nueva actividad que redondea la actividad institucional en el entorno financiero que se suma a los servicios financieros que FINABIEN realiza; de esta manera, complementa el esquema de servicios para fortalecer la inclusión financiera para el desarrollo y crecimiento económico de las personas vulnerables que se encuentran excluidos por el mercado y las que buscan mejorar sus condiciones productivas de vida.

Asimismo, la promoción del ahorro y educación financiera se realizará a través de campañas permanentes para que la población mexicana con ingresos propios y los que reciben remesas del extranjero encuentren al ahorro como un aliado para mejorar sus expectativas económicas y patrimoniales de vida en el mediano y largo plazo, así como para enfrentar eventualidades o momentos de crisis.

FINABIEN proporciona servicios de comunicación de telefonía rural con tecnología satelital (Ruralsat) en localidades de 60 a 499 habitantes; opera la red 11K para la prestación de servicios de internet que promueve la SICT; además mantiene la operación de los satélites Bicentenario y Morelos 3 con dos Centros de Control Satelital, así como la operación de dos Centros de Control de Comunicaciones Móviles.

FINABIEN continúa con la optimización de sus recursos; modernización tecnológica; diversificación de su cartera de servicios; mejorando su logística y racionalizando sus procesos operativos para hacerse más productivo, lo que incluye el cierre, apertura o reubicación de sucursales; la consolidación de compras; todo esto sin perder de vista el compromiso institucional de ampliar la cobertura de servicios de telecomunicaciones y financieros asociados al giro telegráfico en el territorio nacional.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos.

FINABIEN contribuye a la inclusión financiera y digital en zonas populares urbanas, alejadas y de difícil acceso en las que los particulares no cuentan con incentivos para ofrecerlo, mediante la ampliación de la cobertura de servicios de telecomunicaciones y la red de sucursales.

Con las acciones cuya finalidad es la prestación de productos y servicios financieros, y de comunicación telegráfica a través de la red de sucursales, así como servicios de conectividad digital mediante la operación de redes de comunicación con tecnología satelital, y terrestre a través de microondas y redes de fibra óptica se promueve el desarrollo económico y regional del país entre la población menos favorecida. Con ello, FINABIEN encausa los cuatro principios rectores de la actual administración federal: i) *Economía para el bienestar*; ii) *El mercado no sustituye al Estado*; iii) *Por el bien de todos, primero los pobres*, y iv) *No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera*.

Resultados

El 21 de octubre de 2022, se publicó en el DOF el cambio de denominación de Telecomunicaciones de México (TELECOMM) al de Financiera para el Bienestar (FINABIEN) y se le asignaron nuevas funciones para mejorar y extender sus servicios financieros a un mayor número de personas, principalmente las radicadas en aquellas comunidades excluidas por la banca tradicional, lo cual incluye ampliar la oferta con créditos productivos a toda aquella persona mayor de edad susceptible de autoemplearse y aquellos que tengan una unidad productiva y le sea atractiva la oferta, la promoción del ahorro y el reforzamiento del giro internacional (remesas), aprovechando de manera más efectiva la infraestructura de telecomunicaciones disponible y la cobertura actual de servicios a través de la red de sucursales.

En 2022, FINABIEN mantuvo en operación los satélites Bicentenario y Morelos 3, garantizando una disponibilidad del 100%. De igual forma, los Centros de Control



Satelital Iztapalapa y Hermosillo, reportaron una disponibilidad anual del 100% de la infraestructura para el control satelital. Por otro lado, se mantuvo la continuidad de los servicios proporcionados con la Infraestructura del Telepuerto de Iztapalapa y Tulancingo, reportando el 100% de continuidad. Así mismo, se aseguraron los recursos financieros para el pago de garantías y mantenimiento de MEXSAT y de los seguros de los Satélites Morelos 3 y Bicentenario.

Para disminuir la brecha financiera y digital en el país, en el año 2022 se siguió ampliando la cobertura de la red de sucursales de FINABIEN, mediante la apertura de 38 nuevos puntos de servicio, para sumar un total de 1,732 sucursales en todo el país, logrando que 87.09% de la población del país tenga acceso a los servicios financieros básicos, comunicación telegráfica y digital.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Fomentar la oferta de servicios de inclusión digital y financiera en zonas populares urbanas, alejadas y de difícil acceso a fin de promover el crecimiento económico, desarrollo social y seguridad.

Sistema Satelital Mexicano y Telepuertos. Se mantuvo la operación y mantenimiento de la infraestructura satelital MEXSAT, dando continuidad a la operación y salud de los satélites Bicentenario y Morelos 3 garantizando una disponibilidad anual del 100% en ambos satélites. Así mismo, en los Centros de Control Satelital y de Control de Comunicaciones de Iztapalapa y Hermosillo, se mantuvo una disponibilidad anual del 100% de la infraestructura para el control satelital y de 99.98% para el control de comunicaciones; y se mantuvo una continuidad mínima del 100% de los servicios proporcionados con la infraestructura de los Telepuertos de Iztapalapa y Tulancingo.

Servicios de Comunicación Satelital para Cobertura Social y Seguridad Nacional. Se garantizó el servicio a los usuarios de Telefonía Rural e Internet para todos en la Red 11K en comunidades de hasta cinco mil habitantes manteniendo una disponibilidad del 100%. Se formalizaron siete contratos con las instancias de Seguridad Nacional por los servicios de los Satélites Bicentenario y Morelos 3 y dos con los usuarios de los servicios administrados de telecomunicaciones y centros de datos. Se cumplió con una categoría TIER II de las instalaciones del centro de datos Tulancingo con una disponibilidad de 100%.



Emisión de posiciones nacionales en materia de telecomunicaciones. Se presentaron tres contribuciones sobre posturas nacionales en materia de telecomunicaciones. En el transcurso de las reuniones con los grupos de trabajo del Comité Especializado en Materia de Espectro Radioeléctrico (CTER) durante 2022, se obtuvo el consenso de los participantes en tres propuestas que fueron presentadas a la Reunión Plenaria del CTER para su aprobación y presentación ahora como Contribuciones de México al siguiente nivel, es decir para llevarse al Comité Consultivo Permanente.

Cierre de compromisos de la Red Troncal y promoción de un modelo compartido en rutas. Se realizaron acciones para la atención de la oferta de servicios legados por la transferencia de la concesión de CFE; se atendieron 171 servicios solicitados por la industria.

Operaciones de sucursales de FINABIEN para la oferta de servicios de inclusión digital y financiera. La red de sucursales de FINABIEN mantuvo su permanencia en el mercado de servicios financieros y de telecomunicaciones realizando 32.8 millones de operaciones: 4.7 de operaciones de remesas internacionales; 0.7 de transferencias de dinero (Giro Nacional); 5.7 de pagos de programas sociales del Gobierno de México; 1.2 de nuevos segmentos del mercado de grandes usuarios; 9.3 de servicios de Cobranza por Cuenta de Terceros; 11.1 de servicios de Corresponsalía Bancaria; y 0.1 de servicios de comunicación telegráfica.

Tarjeta FINABIEN y la APP. Para ofrecer servicios financieros que contribuyan a cerrar las brechas digital y financiera en nuestro país, a partir del primer trimestre de 2022 está disponible la tarjeta FINABIEN la cual se puede adquirir en las sucursales a nivel nacional. Asimismo, se desarrolló la APP móvil de Financiera para el Bienestar para incrementar la inclusión financiera, disminuir costos de transacción y alcanzar la incorporación de la transaccionalidad de los servicios que actualmente se ofertan en las sucursales. La APP, se encuentra operando y disponible para dispositivos Android en Play Store, y para IOS en Apple Store.

Expansión de la cobertura de la red de sucursales de FINABIEN. Para disminuir la brecha financiera y digital en el país, se amplió la cobertura de la red de sucursales mediante la apertura de 38 nuevos puntos de servicio (Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad de México, Coahuila, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Veracruz y Yucatán), sumando un total de 1,732 sucursales, logrando que el 87.1% de la población del país tenga acceso a los servicios financieros, comunicación telegráfica y digital.



Estrategia prioritaria 1.2.- Implementar acciones para la conservación y creación de capacidades para el desarrollo y mejora del desempeño de los recursos humanos en el uso de nuevas tecnologías.

Administrar y desarrollar el talento humano del Organismo. Se impartieron 1,775 cursos en línea y presencial en los cuales participaron 28,692 empleados de FINABIEN.

Coordinar con las Direcciones de Área las modificaciones en su estructura. La Dirección de Recursos Humanos gestionó ante la SHCP la aprobación y registro de la estructura organizacional del Órgano Interno de Control, del cual se espera el dictamen correspondiente.

Estrategia prioritaria 1.3.- Contribuir con instancias normativas y operativas en materia de telecomunicaciones y ramas concurrentes para la atención de requerimientos, normas y criterios de Gobierno.

Implementar el programa de racionalización de procesos judiciales en curso. Se atendieron 2,080 audiencias y diligencias laborales, 145 denuncias penales y 156 dictámenes de sanciones laborales por la Gerencia de lo Contencioso Laboral y Penal.

Implementar el programa integral de seguridad en la operación y prevención de la corrupción. Se presentó el proyecto "Plataforma de evaluación de riesgos de las sucursales e instalaciones", para simplificar los procesos sustantivos de seguridad física, patrimonial, electrónica y protección civil. Se integraron 31 Gerencias estatales en el programa de reubicación de equipos de seguridad electrónica, con el objetivo de aumentar la capacidad de visualización del Centro Nacional de Monitoreo; se realizó el mantenimiento a sistemas de seguridad electrónica instalados en áreas centrales y se desarrolló e implementó el programa de capacitación en materia de seguridad y protección en sucursales.

Estrategia prioritaria 1.4.- Fomentar la planeación y evaluación en el desempeño del Organismo en el ejercicio de funciones sustantivas y de apoyo tendientes a contribuir en el abatimiento de las brechas financieras y digitales en territorio nacional, en un entorno de transparencia y rendición de cuentas.



Planeación, evaluación y transparencia institucional para la modernización, desarrollo administrativo y rendición de cuentas. Se dio seguimiento a la actualización de las normas internas del Programa Anual de Trabajo de Mejora y Calidad Regulatoria 2022. Se realizó mensualmente la actualización estadística institucional. Se elaboraron los Informes de Autoevaluación del Organismo, con base a lo requerido por el Comisariato de la SFP y los Informes de la Directora General para la H. Junta Directiva de FINABIEN.

Estrategia prioritaria 1.5.- Fomentar el mejoramiento de la operación administrativa y de la gestión para optimizar el desempeño y promover la autosuficiencia económica del Organismo, así como mejorar su posicionamiento entre el público usuario.

Administrar y promover mejores prácticas tendientes a la modernización y desarrollo administrativo para mejorar el desempeño del Organismo. El ingreso derivado de la operación de servicios financieros asociados al giro telegráfico y de comunicación en las sucursales telegráficas fue de 941.98 mdp: 249.2 mdp de remesas internacionales; 688.4 mdp de remesas nacionales (giro telegráfico, programas sociales y nuevos servicios); 4.4 mdp de comunicación telegráfica (telegramas). El ingreso de servicios prestados a través de telepuertos, fue de 104.5 mdp; el de servicios móviles satelitales de 118.6 mdp y el servicio de la Red Troncal de Fibra Óptica de 69.1 mdp.

Desarrollar, administrar e implementar las tecnologías de la información y comunicaciones TIC. Se desarrolló y dio mantenimiento a los sistemas: cobranza por cuenta de terceros, cobranza para los gobiernos locales de entidades federativas, GRP-SIAF, nómina y asuntos jurídicos. Se realizó mantenimiento preventivo y correctivo a la Red Telegráfica Integrada (TELDAT y TELSAT) para garantizar los servicios de comunicación que proporciona la Red de Sucursales y mantenimiento a los sistemas informáticos para la operación de infraestructura del SIGITEL mediante la implementación de procedimientos de soporte técnico, monitoreo del rendimiento y mantenimiento a las bases de datos, sistemas operativos y hardware.



Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Ampliación de cobertura de servicios de comunicación telegráfica, financieros básicos y de telecomunicaciones en territorio nacional	87.53%	87.53%	87.25%	87.15%	87.09%	88.55%
Parámetro 1	Programa de expansión de la Red de Sucursales	1,752	1,752	1,728	1,728	1,732	1,825
Parámetro 2	Mantener la operación y salud del satélite Morelos 3 para garantizar una disponibilidad mínima anual del 99:90%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

4

ANEXO



4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones, telégrafos y servicios financieros básicos, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas, para la solución a demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a grupos sociales excluidos.

1.1 Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Ampliación de cobertura de servicios de comunicación telegráfica, financieros básicos y de telecomunicaciones en territorio nacional		
Objetivo prioritario	Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones a un mayor número de habitantes que carecen de servicios de comunicación telegráfica, servicios financieros básicos y de telecomunicaciones, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas relacionados, del gobierno federal y de terceros, en condiciones de apoyo efectivo a la solución de la diversidad de demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a los distintos grupos sociales del país excluidos por la falta de oferta de éstos servicios; asegurando las mejores condiciones para el Estado y los ciudadanos, en términos de cobertura, calidad y asequibilidad.		
Definición o descripción	Mide el incremento de personas beneficiadas con servicios telegráficos, financieros básicos y de telecomunicaciones localizadas en zonas populares urbanas, alejadas y de difícil acceso que no cuentan con oferta de servicios proporcionados por particulares.		
Nivel de desagregación	Población en territorio nacional en zonas populares urbanas, alejadas y de difícil acceso.	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero



Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Financiera para el Bienestar. Dirección de Planeación, Evaluación e Información Institucional.		
Método de cálculo	$PPBt = (At / B) \times 100$ <p>Donde: PPB: Porcentaje de población con cobertura de servicios de comunicación telegráfica, financieros básicos y de telecomunicaciones. A: Población con cobertura de servicios telegráficos, financieros básicos y de telecomunicaciones en el periodo de observación. B: Población total del año de observación. t: Trimestre de observación.</p>				
Observaciones	La población total se refiere al número de personas a nivel Nacional de acuerdo con los datos de los Censos y Conteos de población y vivienda del INEGI.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta 2024
2019	2019	2020	2021	2022	
87.53	87.53	87.25	87.15	87.09	88.55
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Respecto de la población y su dinámica, el porcentaje de cobertura podría disminuir debido al incremento poblacional total en el país.		La meta comprometida dependerá de factores externos como efectos sanitarios derivados del COVID-19, y la disponibilidad de recursos de inversión y contratación de trabajadores para cubrir los nuevos puntos de servicio en la red de sucursales.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Población con cobertura de servicios telegráficos, financieros básicos y de telecomunicaciones	Valor variable 1	109,742,646	Fuente de información variable 1	Dirección de Redes de Sucursales de Financiera para el Bienestar con datos de población beneficiada como resultado de la apertura de nuevos puntos de servicio
Nombre variable 2	Población total	Valor variable 2	126,014,024	Fuente de información variable 2	Instituto Nacional de Estadística y Geográfica (INEGI) Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 https://www.inegi.org.mx/temas/estructura/
Sustitución en método de cálculo	$PPB = (109,742,646 / 126,014,024) * 100 = 87.09$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Programa de expansión de la Red de Sucursales				
Objetivo prioritario	Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones a un mayor número de habitantes que carecen de servicios de comunicación telegráfica, servicios financieros básicos y de telecomunicaciones, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas relacionados, del gobierno federal y de terceros, en condiciones de apoyo efectivo a la solución de la diversidad de demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a los distintos grupos sociales del país excluidos por la falta de oferta de éstos servicios; asegurando las mejores condiciones para el Estado y los ciudadanos, en términos de cobertura, calidad y asequibilidad.				
Definición o descripción	Ampliar la cobertura de nuevas sucursales y servicios financieros básicos, con el objeto de atender las necesidades insatisfechas de servicios de comunicación telegráfica, servicios financieros básicos y de telecomunicaciones en zonas populares urbanas, alejadas y de difícil acceso así como de nuestros clientes y usuarios; logrando apoyar el acceso equitativo de la inclusión financiera y contribuir en el desarrollo e integración del país.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado		
Unidad de medida	Sucursales telegráficas	Periodo de recolección de los datos	Enero-diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de la Red de Sucursales de Financiera para el Bienestar		
Método de cálculo	Reporte de apertura de nuevas sucursales				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta 2024
2019	2019	2020	2021	2022	



1,752	1,752	1,728	1,728	1,732	1,825
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
El total de sucursales se encuentran en constante revisión respecto de su productividad para determinar si algunas podrían ser reubicadas para mejorar el impacto social y viabilidad económica.			La meta comprometida dependerá de factores externos como efectos sanitarios derivados del COVID-19, y la disponibilidad de recursos de inversión y contratación de trabajadores para cubrir los nuevos puntos de servicio en la red de sucursales.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Apertura de sucursal telegráfica	Valor variable 1	1,732	Fuente de información variable 1	Dirección de la Red de Sucursales de Financiera para el Bienestar
Sustitución en método de cálculo	Reporte actualizado del total de sucursales en operación.				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Mantener la operación y salud del satélite Morelos 3 para garantizar una disponibilidad mínima anual del 99.90%.				
Objetivo prioritario	Aumentar la oferta de servicios de telecomunicaciones a un mayor número de habitantes que carecen de servicios de comunicación telegráfica, servicios financieros básicos y de telecomunicaciones, mediante el desarrollo, explotación y uso de la infraestructura y sistemas relacionados, del gobierno federal y de terceros, en condiciones de apoyo efectivo a la solución de la diversidad de demandas derivadas de la falta de cobertura digital y financiera que afecta a los distintos grupos sociales del país excluidos por la falta de oferta de éstos servicios; asegurando las mejores condiciones para el Estado y los ciudadanos, en términos de cobertura, calidad y asequibilidad.				
Definición o descripción	Mide la continuidad de la operación del satélite Morelos 3 para garantizar una disponibilidad mínima anual.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Mensual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Mensual		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT		
Método de cálculo	Monitoreo específico de disponibilidad del servicio				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta 2024
2019	2019	2020	2021	2022	
100%	100%	100%	100%	100%	100%



Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	Monitoreo de disponibilidad de satélite Morelos 3	Valor variable 1	100%	Fuente de información variable 1	Dirección de la Red de Telecomunicaciones y MEXSAT
Sustitución en método de cálculo	<p style="text-align: center;">MESM3=NREDS</p> <p style="text-align: center;">Donde: MESM3=Monitoreo Específico del Satélite Morelos 3; NREDS= Nuevo Reporte Especifico de Disponibilidad del Servicio al final del periodo que se reporta.</p>				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

5

GLOSARIO



5- Glosario

Fibra óptica: Medio físico de transmisión de información, usual en redes de datos y telecomunicaciones.

Internet: Red global de redes de ordenadores cuya finalidad es permitir el intercambio libre de información entre todos sus usuarios.

Tier II: Miden el tiempo de disponibilidad de un Centro de Datos. Se clasifican como I, II, III o IV y son incrementales.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

- CFE:** Comisión Federal de Electricidad
- DOF:** Diario Oficial de la Federación
- FINABIEN:** Financiera para el Bienestar
- GRP-SIAF:** Government Resource Planning-Sistema Integral de Administración Financiera
- MDP:** Millones de Pesos
- MEXSAT:** Sistema Satelital Mexicano
- PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- RURALSAT:** Telefonía rural con tecnología satelital
- SFP:** Secretaría de la Función Pública
- SICT:** Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
- SIGITEL:** Sistema Informático de Giros Telegráficos
- TEL DAT:** Red terrestre de datos
- TELECOMM:** Telecomunicaciones de México
- TELSAT:** Red satelital